

7.

FÓRMULA DE RETRIBUCIÓN POR EL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA ACTIVIDAD CAMPAMENTOS DE OBRA.

A continuación, se describe la fórmula para el cálculo del valor de la retribución mensual por aprovechamiento económico del espacio público de la actividad Campamentos de Obra, que fue aprobada por la Comisión Intersectorial del Espacio Público mediante acta del 26 de febrero de 2014.

$$\text{Retribución Mensual} = \frac{W + (W \times Fr) + (W \times Fo)}{30} + \frac{Ctm \times Aco}{t}$$

Donde,

W = $0.12 \times Ps \times Aco$.

Ps: Precio de referencia del metro cuadrado de suelo del predio objeto de intervención.

Aco: Área del campamento de obra ubicado sobre el espacio público.

Fr: Factor de restricción.

Fo: Factor de obstrucción.

Ctm: Costo de mantenimiento del metro cuadrado de espacio público.

t: Plazo o periodo por el cual se autoriza el aprovechamiento económico del espacio público.

